

INFORMACION REFERIDA AL 15-06-2018

1. Tasas de Interés INFORMACION AL CONSUMIDOR COSTO DEL CREDITO (De acuerdo a la ley 19.496 sobre protección de los derechos de los consumidores Información referida al)

1. Tasa de interés

a) Interés Mensual Crédito Refundido:	Menores o iguales a 50 UF		Mayores a 50 UF y Menores o iguales a 200 UF	
	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Tarjeta Presto	2,950%	2,950%	2,366%	2,366%
Tarjeta Lider Mastercard	2,950%	2,950%	2,366%	2,366%
Tarjeta Crédito Universal	2,950%	2,950%	2,366%	2,366%

e) Interés mensual Créditos:

Interés Mensual Super Avance en Caja Lider y Cajero ATM (*) (**)	Tarjeta Presto		Tarjeta Lider Mastercard		Tarjeta Crédito Universal	
	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Para créditos Menores o iguales a 50 UF	2,950%	2,950%	2,950%	2,950%	2,950%	2,950%
Para créditos Mayores a 50 UF y Menores o iguales a 200 UF	2,366%	2,366%	2,366%	2,366%	2,366%	2,366%
\$ 2.000.000 en 48 Cuotas	-	-	1,840%	1,840%	-	-
\$ 4.000.000 en 48 Cuotas	-	-	1,690%	1,690%	-	-
\$ 7.000.000 en 60 Cuotas	-	-	1,690%	1,690%	-	-

(*) Solo para Clientes con cupo de Super Avance habilitado

(**) Super Avance en Caja Lider, Cajero ATM Banco Estado y otros Cajeros ATM en convenio

b) Interés Mensual Cuota Fija:

Interés Mensual Compras a Crédito en formatos Walmart y Comercios Asociados (**)			
Tarjeta	Presto	Lider Mastercard	Universal
2 cuotas	2,680%	2,680%	2,680%
3 cuotas (***)	0,000%	0,000%	0,000%
4 y 11 cuotas	2,950%	2,950%	2,950%
12 cuotas	2,950%	2,215%	2,950%
13 y 36 cuotas	2,950%	2,950%	2,950%
Para créditos mayores a 50 UF y Menores a 200 UF	Entre 4 y 12 cuotas	2,366%	2,366%
	Entre 13 y 36 cuotas	2,366%	2,366%
Para créditos iguales o Mayores a 200 UF	Entre 4 y 12 cuotas	1,800%	1,800%
	Entre 13 y 36 cuotas	1,800%	1,800%

(**) Tasas válidas para créditos menores a 200 UF en compras nacionales

(***) CAE 0,0% para compras válidas en todo Chile aplica solo con tarjeta Lider Mastercard

Interés Mensual Avance en Efectivo en Caja Lider y Cajero ATM (*)	Tarjeta Presto		Tarjeta Lider Mastercard		Tarjeta Crédito Universal	
	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Para créditos Menores o iguales a 50 UF	Otros montos en 12 cuotas	2,950%	2,950%	2,950%	2,950%	2,950%
	Otros montos en 1 y 2 cuotas	2,950%	2,950%	2,950%	2,950%	2,950%
	Otros montos entre 3 y 24 cuotas	2,950%	2,950%	2,950%	2,950%	2,950%
Para créditos Mayores a 50 UF y Menores o iguales a 200 UF	Otros montos en 12 cuotas	2,366%	2,366%	2,366%	2,366%	2,366%
	Otros montos en 1 y 2 cuotas	2,366%	2,366%	2,366%	2,366%	2,366%
	Otros montos entre 3 y 24 cuotas	2,366%	2,366%	2,366%	2,366%	2,366%
\$ 100.000 en 12 Cuotas	-	-	2,040%	2,040%	-	-
\$ 200.000 en 12 Cuotas	-	-	1,980%	1,980%	-	-
\$ 500.000 en 24 Cuotas	-	-	2,200%	2,200%	-	-
\$ 800.000 en 36 Cuotas	-	-	2,200%	2,200%	-	-

(*) Solo para Clientes con cupo de Avance habilitado

c) Interés mensual Pago Liviano:

Interés Mensual Pago Liviano	Tarjetas	
	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Plazos entre 6 y 48 cuotas (*)	1,500%	2,950%

(*) Aplica para las tarjetas: Presto, Presto Universal, Lider Mastercard.

d) Interés mensual cuota flexible:

Interés Mensual Cuota Flexible	Tarjeta Presto	Tarjeta Preferente	Tarjeta Lider Mastercard	Tarjeta Crédito Universal
3 a 5 cuotas	2,950%	2,950%	2,950%	2,950%
6 a 11 cuotas	2,950%	2,950%	2,950%	2,950%
12 cuotas	2,950%	2,950%	2,950%	2,950%

2. Otros Costos y Gastos Adicionales Precedentes

A) Costos mensuales asociados a cada tipo de contrato: (reflejados en los Estados de Cuentas)

COMISIONES de ADMINISTRACION y MANTENCION	
TARJETA	VALOR UF
Tarjeta Presto Preferente (*)	0 UF
Presto Tradicional Contrato 2 en adelante	0,1073 UF
Tarjeta Lider Mastercard (**)	0,083 UF
Tarjeta Lider Mastercard Preferente	0 UF
Tradicional Contrato 1 (**)	0,0643 UF
Tarjeta Crédito Universal (**)	0,06514 UF

(*) Comisión \$0 sujeto a cambio de tarjeta Alter Ego a Tarjeta Preferente. En caso contrario la comisión Administración / Mantención es 0,0424 UF.

(**) No afecta a descuento por tramo de consumo. Valor comisión aplica para los contratos firmados a contar del 2 de marzo de 2015. Para los contratos firmados con anterioridad, la comisión corresponde a la indicada en sus respectivos contratos

A) El impuesto de Ley de Timbres y Estampillas corresponde a un 0,066% del saldo de crédito mensual y es de beneficio fiscal, con un tope anual de 0,8%.

B) El crédito asociado a la tarjeta es otorgado por la empresa Servicios y Administración de Créditos Comerciales Presto S.A.

C) Interés penal (Mora) Para Créditos: (a) Menores o iguales a 50 uf:2,950%, (b) Para Créditos Mayores a 50 uf y Menores o iguales a 200 uf:2,366%. Se aplica a contar del primer día de atraso, sobre el monto de la deuda en mora, por cada día de atraso.

D) Cobranza pre judicial: Transcurridos 20 días de atraso se generan honorarios de cobranza que se aplican a la deuda en mora, de conformidad a la Ley 19.496:

9% sobre el monto en mora que no exceda de 10 UF
6% sobre el monto en mora que exceda de 10 UF y no exceda de 50 UF
3% sobre el monto en mora que exceda de 50 UF

E) Cobranza judicial: Todos los costos de la cobranza judicial son de cargo del deudor.

F) Gestión de cobranza es llevada a cabo por las empresas: Seyco y PlusConsulting.

G) Comisión por Avance en Efectivo con Tarjeta Presto y Lider Mastercard: 0,050 UF por transacción. Promoción vigente hasta el 31 de Diciembre de 2018.

H) Comisión por Super Avance en Efectivo con Tarjeta Presto y Lider Mastercard: \$0. Promoción vigente hasta el 31 de Diciembre de 2018

I) Comisión Prepago Créditos no reajustables inferiores a 5.000 UF: equivalente a un mes de intereses pactados, calculados sobre el capital que se prepaga, conforme a la ley 18.010 o el monto mayor o menor que la ley

J) Carga Anual Equivalente (CAE) para Tarjeta Crédito universal: Indicador que se expresa en forma de porcentaje y refleja el costo del crédito en el período de un año, independiente del plazo pactado para el pago de este crédito. La CAE considera las siguientes variables: monto mínimo línea rotatoria aprobada, plazo predeterminado de 3 años en cuotas iguales y sucesivas, tasa de interés revolving/refundido, y comisión mantención/administración

Ejemplo de CAE:	
Línea de Crédito	CAE
\$ 250.000	36,28%
\$ 500.000	29,37%
\$ 1.000.000	25,94%